

ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS: En la ciudad de Montevideo, el día 24 de enero de 2020, reunido el Consejo de Salarios del grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-grupo N° 07 "Transporte terrestre de carga Nacional. Todo tipo de transporte de carga para terceros, exceptuando los mencionados en otros grupos. Servicios de autoelevadores, grúas y equipos para la movilización de carga con chofer u operador", **Capítulo "Transporte de Bebidas"**, integrado: **POR EL PODER EJECUTIVO:** Las Dras. Cecilia Siqueira, Liliana Sarganas y Andrea Custodio. **POR EL SECTOR TRABAJADOR:** El Sr. Christian Olivera en representación de la FOEB Y **POR EL SECTOR EMPRESARIAL:** Ej Dr. Robert Batista en representación de FETRABE.

ACUERDAN QUE:

PRIMERO. Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del 1° de enero de 2020 en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo por mayoría suscrito el día 21 de agosto de 2018. -----

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en la cláusula segunda, 3) IV), del referido Acuerdo, el porcentaje de aumento salarial que regirá a partir del 1° de enero de 2020 es del **4 %** sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2019.-----

TERCERO. Salarios mínimos. Se establecen los siguientes salarios mínimos por categoría a partir del 1° de enero de 2020: -----

CATEGORÍAS	Jornal nominal al 01/01/2020
Chofer de Semirremolque, camión o camioneta	\$ 2127,07
Chofer repartidor	\$ 2565,23
Conductor de autoelevador o zorrero	\$ 2156,89
Ayudante de chofer repartidor	\$ 2034,89
Promotor de ventas o preventista	\$ 2095,91
Operario de depósito	\$ 1683,41
Auxiliar Administrativo Grado 1	\$ 2171,50
Auxiliar Administrativo Grado 2	\$ 2126,74
Oficial Mecánico	\$ 1812,47
Sereno	\$ 1002,70
Limpiador	\$ 779,30

CUARTO. Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación en seis ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados

MTSS


Christian Olivera


MTSS


DR. ROBERT BATISTA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

28 ENE 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2536/2020

Folio 01 al 02

Grupo 13

Sub-Grupo 07 - Ajuste -



Por Div. Doc y Registro

Es. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro